

DECRETO 2977 DE 2010

(agosto 7)

D.O. 47.794, agosto 7 de 2010

por el cual se nombra Director del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales que le confiere el numeral 1 del artículo 189 de la [Constitución Política](#).

DECRETA:

Artículo 1°. Nómbrase a partir del 7 de agosto de 2010, al doctor JUAN CARLOS PINZÓN BUENO, identificado con la cédula de ciudadanía número 79593847 de Bogotá, como Director de Departamento Administrativo-1160 del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese, publíquese y cúmplase

Dado en Bogotá D .C., a 7 de agosto de 2010

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN